



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000242", CON ID N° 430.307.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 633/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 93/2024, de fecha 10 de abril de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 18 de setiembre de 2023, identificado como Expediente NOT-7124-2023-000007, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242";

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 169/2023, de fecha 02 de octubre de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 23.879.480.784.- (Guaraníes veinte y tres mil ochocientos setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA incluido;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0247/2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones 2023 del llamado para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242";

Que, por Providencia de fecha 20 de marzo de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos-Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 551/2024. Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 070-021/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 661/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307;

Que, en fechas 25, 26 y 27 de octubre de 2023, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307, en medio de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 06 de febrero de 2024, siendo las 12:39 horas en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 430.307, Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", arrojando el mismo listado de participantes que se detalla en el punto de apertura de sobres ofertas:

1. MLT PHARMA S.R.L – RUC N° 80025474-0;
2. CATÉTERES & AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;
3. PROQSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

4. SALUMAX S.A. – RUC N° 80018828-4;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 08 de febrero de 2024, labrada en la Oficina (Sala de Apertura) de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:18, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Ofertas Presentadas:

N°	RUC	OFERENTES
1	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
2	80018828-4	SALUMAX S.A.
3	80030030-0	CATÉTERES & AFINES S.A.
4	80025474-0	MLT PHARMA S.R.L.

Que, por Memorando de fecha 04 de abril de 2024, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 04 de abril de 2024, en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

1. Descalificar a las firmas PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2; CATÉTERES & AFINES S.A., en los Ítems N° 2, N° 15 y N° 16, según lo establecido en el Punto. 9 Análisis de Especificaciones Técnicas;
2. Declarar desierto el Ítem N° 2, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Inc b) que taxativamente refiere: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*; y los Ítems N° 6, N° 10, N° 17 y N° 18, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Inc a) que refiere: *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;
3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307, a las firmas MLT PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 4, N° 7, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 16; y SALUMAX S.A., en los Ítems N° 3, N° 5, N° 8 y N° 9, por un monto total de G. 23.430.854.616.- (Guaraníes veintitrés mil cuatrocientos treinta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dieciséis), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1 del presente informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 49/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS SOLPED 1140000242", con ID N° 430.307, a las firmas MLT PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 4, N° 7, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 16; y SALUMAX S.A., en los Ítems N° 3, N° 5, N° 8 y N° 9, por un monto total de G. 23.430.854.616.- (Guaraníes veintitrés mil cuatrocientos treinta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

seiscientos dieciséis), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Declarar desierto el Ítem N° 2, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, Inc b) que taxativamente refiere: *“que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...”*; y los Ítems N° 6, N° 10, N° 17 y N° 18, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, Inc a) que refiere: *“que no se hubiera presentado oferta alguna”*.-----
- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5°) Establecer que la administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



V

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-019/2024

8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 49/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS -
SOLPED N° 1140000242”, con ID 430.307.

ANEXO 1

MLT PHARMA S.R.L.												
Ítem	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	9885	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 6 FR y de 7 a 15 CM DE LARGO . USADO CON GUÍA DE 0.035" a 0.040	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	SCW	CHINA	572,937	137,504,880
4	9568	42203402-004	MICROCATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA COILS, PARA ANEURISMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	MICROCATETER HEADWAY	USA/FRANCIA/COSTA RICA/JAPÓN	5,416,666	1,299,999,840
7	9868	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	84	168	MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA/JAPÓN	9,761,904	1,639,999,872
11	9516	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	180	360	MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA/JAPÓN	4,308,613	1,551,100,680
12	11015	42221513-003	STENT: Stent Autoexpandible Cerebral, Divisor de Flujo	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	60	120	MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA/JAPÓN	113,367,300	13,604,076,000
13	10215	42221504-005	Cateter guía: GUÍA HIDROFÍLICA DE 0,035 " PUNTA ANGULADA DE 150 CM DE LARGO	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	60	120	SCW MEDICATH LTD	CHINA	986,100	118,332,000
14	9570	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	240	480	MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA/JAPÓN	2,857,980	1,371,830,400
15	9494	42295303-004	CATÉTER VERTEBRAL: CATÉTER VERTEBRAL DE 5 FR x 100 a 125 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO VERTEBRAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	240	480	APT MEDICAL	CHINA	781,356	375,050,880
16	9493-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL DE 5 FR. X 90 a 120 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIMMONS 3	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	240	480	CURATIA MEDICAL LIMITED	CHINA	719,854	345,529,920
MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Guaraníes veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y dos). IVA INCLUIDO.												20,443,424,472

LPN SBE N°



Sara Enciso Oyalar
Abogada Mat. N° 41.043
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. L. azabal
Ministro de Salud
D.G.M.S.
E.S. 1.23.

Dr. Edulfo Brito
Médico Cirujano
R. Prof. 13.632

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director General
Oficina de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 49/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000242”, con ID 430.307.

SALUMAX S.A.												
Ítem	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	9567	42203402-004	MICROCATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA COILS, PARA ANEURISMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	MEDTRONIC	USA	5,992,916	1,438,299,840
5	9557	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24	48	EV3-MEDTRONIC	USA/MEXICO	5,564,999	267,119,952
8	9571	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA MALFORMACIONES EN ARTERIAS Y/O VENAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	84	168	MEDTRONIC	USA	3,802,282	638,783,376
9	9569	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	84	168	MEDTRONIC	USA	3,828,732	643,226,976
MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Guaraníes dos mil novecientos ochenta y siete millones cuatrocientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro). IVA INCLUIDO.												2,987,430,144

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 49/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000242”, con ID 430.307, a las firmas MLT PHARMA S.R.L y SALUMAX S.A.; por un Monto Total de GS. 23.430.854.616.- (GUARANIES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS), IVA INCLUIDO:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Matr. N° 11/062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina L. Szabál
Sec. Planificación de Buró de Salud
D.M.S.
D.L. 3.3-193

Dr. Ezequiel Irite
Médico Cirujano
F. Prof. 13.632